

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

12632 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Francisco de Asís González, Secretario Judicial, de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 3.^a

Hace Saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 670/12, promovido por la Procuradora D.^a Teresa Castro Rodríguez, en nombre y representación de D. Alexix Bañón Gomis, contra la resolución dictada por el Instituto Cervantes, de fecha 17 de septiembre de 2012, sobre nombramiento de directores de los Centros del Instituto Cervantes en el exterior y, por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el BOE expido el presente.

Madrid, 14 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016134-1